



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA REUNION DE TRABAJO DE LA COMISION DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO, EFECTUADA EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

Dip. Armando Enriquez Flores
Presidente de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo

Quórum inicial 16 diputados

Quórum final 21 diputados

Hora de apertura 17 hrs.

Hora de clausura 18 hrs.

Siendo las 17:00 horas del día 19 de septiembre de presente año, en los salones 1 y 2, ubicados en la planta baja el edificio "B", del Palacio Legislativo de San Lázaro, encontrándose reunidos 16 de los 25 diputados integrantes de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 12 de septiembre de 2007, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo del 25 de abril de 2007.
5. Presentación del proyecto de dictamen a la iniciativa que expide la Ley de Coordinación Hacendaria, presentada por la Dip. Minerva Hernández Ramos, perteneciente al Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2003.
6. Presentación del proyecto de dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Fortalecimiento al Federalismo de la LX Legislatura, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un penúltimo párrafo al artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para dar participación a la Conferencia Nacional de Gobernadores en la Planeación Nacional de Desarrollo.
7. Presentación del Proyecto de Opinión de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo a la iniciativa que adiciona una fracción XXIX-N al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
8. Asuntos Generales
9. Clausura de la Reunión.



**PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS**

Registro de asistencia

Mesa Directiva:

Armando Enríquez Flores (Presidente)
Gustavo Macías Zambrano (Secretario)
Gustavo Ramírez Villarreal (Secretario)
Francisco Márquez Tinoco (Secretario)
Carlos Madrazo Limón (Secretario)

Diputados Integrantes:

Aguilar Jiménez Rubén
Arreola Calderón Juan Darío
Carballo Bustamante Andrés
Contreras Coeto José Luis
Fernández Balboa Mónica
Hurtado Pérez Nelly Asunción
Izquierdo Bustamante Alfonso Rolando
Landeros González Ramón
Lezama Aradillas René
López Becerra Santiago
Mendoza Flores Roberto
Morgan Franco Rocío del Carmen
Tagle Martínez Martha Angélica
Torres Torres Carlos Alberto
Valencia de los Santos Víctor Leopoldo
Velázquez Gutiérrez José Guillermo

2.- Declaración de quórum

En virtud de que se encontraban presentes dieciséis diputados, el Presidente de la Comisión, Diputado Armando Enríquez Flores, siendo las 17:00 horas, dio por iniciada la reunión de trabajo.

3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

El Secretario de la Comisión, Dip. Gustavo Macías Zambrano, a solicitud del Diputado Presidente Armando Enríquez Flores, dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado por mayoría.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

4.-Lectura y aprobación, del Acta de la Reunión del 25 de abril de 2007.

El Diputado Presidente, Armando Enríquez Flores, solicitó al Secretario, Dip. Gustavo Macías Zambrano, que consultara a los diputados presentes si se dispensaba la lectura del acta de la reunión anterior realizada el 25 de abril de 2007, en virtud de que fue enviada con antelación a cada uno de los integrantes. Por mayoría fue dispensada la lectura del acta anterior y aprobada también por mayoría.

El Diputado Presidente, Armando Enríquez Flores, solicitó al Secretario, Dip. Gustavo Macías Zambrano, que sometiera a la aprobación de los presentes el acta de la reunión realizada el 25 de abril de 2007.

La Dip. Martha Angélica Tagle Martínez hizo la observación de que en la última página del acta había una cita del Dip. Alfonso Izquierdo Bustamante en donde mencionaba que los integrantes de la Comisión no se iban de vacaciones. Sugirió que no se incluyera la cita en el acta, tomando en cuenta que en otras comisiones se plasman en el acta básicamente los acuerdos de la reunión, no así la versión estenográfica, aclarando que si al Dip. Alfonso Izquierdo no le molestaba, ella no tendría mayor objeción.

El Dip. Alfonso Rolando Izquierdo Bustamante expresó que no tenía objeción en que apareciera la cita en el acta puesto que obedecía a la verdad, la Comisión había trabajado durante todo el periodo de receso, por lo tanto, no se habían ido de vacaciones.

El Diputado Presidente, Armando Enríquez Flores solicitó al Secretario, Dip. Gustavo Macías Zambrano que, una vez hechas estas consideraciones, sometiera a la aprobación de los presentes el acta referida, la cual fue aprobada por la mayoría.

5.- Lectura y presentación del proyecto de dictamen a la iniciativa que expide la Ley de Coordinación Hacendaria, presentada por la Dip. Minerva Hernández Ramos, del PRD en sesión del día 11 de diciembre de 2003.

El Diputado Presidente Armando Enríquez Flores, procedió a presentar el proyecto de dictamen que emiten las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Fortalecimiento al Federalismo, a la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Coordinación Hacendaria presentada por la diputada Minerva Hernández Ramos, el 11 de diciembre de 2003. Y solicitó al secretario dar lectura solamente al antecedente número 9 para motivar y fundamentar el acuerdo.

Una vez hecha la lectura, el Diputado Presidente Armando Enríquez Flores propuso que, si se daba el consenso, se aprobara de una vez el dictamen.



**PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS**

El Dip. Santiago López Becerra sugirió que antes de tomar una decisión, se invitara a la ex diputada Minerva Hernández Ramos, para escuchar cuáles habían sido los motivos más fuertes y sólidos por los que se hizo esta proposición.

El Diputado Presidente Armando Enríquez Flores, hizo la observación de que el proyecto se había remitido a todos los integrantes antes del 25 de abril del año en curso y a la fecha no se habían recibido aportaciones en ningún sentido de ninguno de los integrantes de la Comisión. Y que, habida cuenta de la reforma fiscal recién aprobada por el Congreso, ésta y otras iniciativas quedaban sin materia de sustento. Por lo que nuevamente puso a consideración de los presentes que, de darse el consenso, se votara de una vez el proyecto de dictamen, de no ser así, se llevaría a cabo en la próxima sesión.

El Dip. Carlos Alberto Torres Torres comentó que la iniciativa en cuestión había sido creada en el 2003 y que la situación había cambiado debido a las reformas aprobadas, por lo que sugirió que la iniciativa fuera reconsiderada tomando en cuenta el tiempo y los cambios.

El Diputado Presidente Armando Enríquez Flores, solicitó al Secretario, Dip. Gustavo Macías Zambrano que consultara a los integrantes de la Comisión si el dictamen estaba suficientemente discutido. La mayoría votó por la afirmativa, por lo que pidió al secretario, que consultara a los integrantes si era de aprobarse el dictamen.

Se hizo también la sugerencia de que, en aras del fortalecimiento al federalismo, de la rendición de cuentas y de la transparencia, se retomaran los argumentos de la ex Diputada Minerva Hernández Ramos y se situaran en una nueva reforma.

El Dip. José Guillermo Velásquez Gutiérrez señaló que él presentó una iniciativa sobre el mismo tema, haciendo la aclaración de que existían algunas diferencias en cuanto a los porcentajes que se manejaban en la iniciativa de la ex Diputada Minerva Hernández Ramos.

El Dip. Santiago López Becerra puntualizó que en el orden del día que todos habían aprobado, el punto número cinco indicaba que era una presentación y no una aprobación del dictamen, a lo que se sumaron los diputados Francisco Márquez Tinoco, Martha Angélica Tagle Martínez, Víctor Leopoldo Valencia de los Santos, y Mónica Fernández Balboa, sugiriendo a la Presidencia y a la secretaría técnica que se cuidaran más las formas, los tiempos y los procedimientos.

Por su parte, los diputados Rocio del Carmen Morgan Franco, Andrés Carballo Bustamante, Carlos Madrazo Limón, y Alfonso Rolando Izquierdo Bustamante, expresaron que los trabajos de la Comisión estaban retrasados debido a la falta de quórum durante el periodo de receso, que habían contado con el tiempo suficiente para revisar los proyectos de dictamen que estaban pendientes de aprobación, y que el pleno de la Comisión tenía la facultad para modificar el orden del día, si fuera necesario, con el fin de avanzar en el rezago y ser más productivos.



**PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS**

El Diputado Presidente Armando Enriquez Flores insistió en que el orden del día era correcto, puesto que el ejercicio de la votación del dictamen se había presentado como una sugerencia por parte de la Presidencia en el caso de que se diera el consenso necesario, de no ser así, se llevaría a cabo en la próxima sesión.

6.- Presentación del proyecto de dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Fortalecimiento al Federalismo de la LX Legislatura, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un penúltimo párrafo al artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para dar participación a la Conferencia Nacional de Gobernadores en la Planeación Nacional de Desarrollo.

El Dip. Gustavo Macías Zambrano, por instrucciones del diputado Presidente, dio lectura al proyecto incluido en el número seis del orden del día, y consultó a los diputados si tenían comentarios al respecto.

La Dip. Mónica Fernández Balboa propuso al diputado Presidente que convocara al presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales para llevar a cabo una reunión conjunta de mesas directivas, en primera instancia, y posteriormente, ponerlo a consideración del pleno de las dos comisiones.

El Diputado Presidente Armando Enriquez Flores comentó que al día siguiente de esta fecha, se reuniría con el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales y trataría con él las sugerencias aquí planteadas.

7.- Presentación del proyecto de Opinión de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo a la iniciativa que adiciona una fracción XXIX-N al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por instrucciones del diputado Presidente, el Dip. Gustavo Macías Zambrano dio lectura al proyecto incluido en el punto número siete del orden del día. No habiendo comentarios al respecto, se pasó al siguiente punto del orden del día.

8.- Asuntos Generales

El Diputado Presidente Armando Enriquez Flores consultó a los integrantes diputados, si deseaban tratar algún asunto general. No siendo así, comentó que en la próxima reunión sometería a consideración de la Comisión, un acuerdo para que un representante de la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM), tuviera la posibilidad de asistir a las reuniones de esta Comisión para dar seguimiento a los trabajos de la misma, principalmente en lo relativo al federalismo fiscal, y a otros asuntos de interés para los ayuntamientos de México.



La Dip. Martha Angélica Tagle Martínez solicitó al Diputado Armando Enriquez Flores que para la próxima sesión plenaria de la Comisión, comentara sobre el proceso de la Reforma del Estado, pues consideró importante que los integrantes de la Comisión estuvieran informados sobre el tema.

El Diputado Presidente Armando Enriquez Flores aceptó la sugerencia e informó que, en efecto, forma parte de la Subcomisión Redactora, dependiente de la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión, (CENCA) y que para la siguiente sesión les presentaría un informe sobre los avances logrados a la fecha.

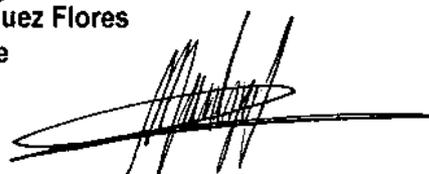
9.- Clausura de la Reunión

No habiendo algún otro asunto que tratar, siendo las dieciocho horas del 19 de septiembre de 2007, el Diputado Armando Enriquez Flores dio por clausurada la reunión de trabajo correspondiente al mes de septiembre.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de septiembre de 2007.


Dip. Armando Enriquez Flores
Presidente


Dip. Gustavo Macías Zambrano
Secretario


Dip. Carlos Madrazo Limón
Secretario


Dip. Gustavo Ramirez Villarreal
Secretario

Dip. Francisco Márquez Tinoco
Secretario

Dip. José Rosas Aispuro Torres
Secretario